



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000367-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para acometer la reparación o sustitución de las escaleras de acceso a la parte superior del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda (Salamanca) y la habilitación de dicha parte superior como mirador sobre el entorno, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000364 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

El conocido como 'Torreón' o 'Torre del Reloj' de La Zarza de Pumareda (Salamanca) fue construido en el año 1921 para albergar el reloj de dicha localidad, en la que destaca por la suntuosidad de su silueta, que se eleva sobre el conjunto del caserío zarceño.

No obstante, actualmente este edificio centenario se encuentra deteriorado, con las escaleras que dan acceso a su parte superior acusando un mal estado, lo que hace recomendable su arreglo o sustitución y el aprovechamiento de la parte superior del



edificio como mirador sobre el entorno, para lo que posee un gran potencial dada su ubicación tanto en la localidad de La Zarza de Pumareda como por situarse en pleno Parque Natural de Arribes del Duero.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para acometer la reparación o sustitución de las escaleras de acceso a la parte superior del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda y la habilitación de dicha parte superior como mirador sobre el entorno".

Valladolid, 28 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero